



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 JUL 2024

Recibido.....1600.....Hs.

Exp. N°.....54279.....SENADO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1.- Declárase de interés deportivo el circuito Raúl Caligaris de la localidad de Ramona, departamento Castellanos, donde se lleva a cabo anualmente el Certamen Argentino de Motociclismo (CAM), entre otras competencias deportivas mecánicas.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 4 de julio de 2024

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



GISELA SCAGLIA
Presidente
CÁMARA DE SENADORES